

RESOLUCIÓN No. 034 DEL 4 DE ABRIL DE 2019

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NRO. 001 DE 2019 Y SE ADOPTA EL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO

AMABLE E.I.C.E, en ejercicio de las facultades Constitucionales y legales y en especial las conferidas por la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO

- a) Que AMABLE E.I.C.E, elaboró los estudios previos y anexos técnicos para tramitar el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 001 de 2019** cuyo objeto es **“SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS PARA LOS DIFERENTES DESTINOS QUE REQUIERA AMABLE PARA EL PERSONAL DE CONTRATISTAS VINCULADOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO SETP”**.
- b) Que el proceso se encuentra amparado por el certificado de disponibilidad presupuestal No. 110 del veintiuno (21) de Marzo de 2019, rubro 23090102 ADECUACIÓN, INSTALACION Y GASTOS GENERALES., por valor de **TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$30'000.000.00)** incluidos impuestos.
- c) Que de acuerdo con el objeto, naturaleza del objeto a contratar y el valor del presupuesto oficial, se trata en este caso de un proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA**, señalado en el artículo 2, numeral 2 literal B de la ley 1150 de 2007 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015.
- d) Que en virtud a lo anterior, AMABLE E.I.C.E, inició el trámite de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 001 de 2019** y se publicó el proyecto de pliego de condiciones en el SECOP - www.colombiacompra.gov.co, por el término de cinco (5) días hábiles, cumpliendo los requisitos exigidos por la Ley 80 de 1.993 y el Decreto 1082 de 2015, para que los interesados en el mismo presentarán observaciones si a bien lo tenían, con la finalidad que la entidad las analizara y en caso de encontrarlas pertinentes realizara los ajustes respectivos al pliego de condiciones definitivo.
- e) Que la entidad recibió observaciones al proyecto de pliego de condiciones y estas fueron resueltas en debida forma.

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / *Teléfono:* (6) 741 71 00 ext.123 *Email:* amable@armenia.gov.co
Web: www.armeniaamable.gov.co / *twitter:* @amablesetp / *Facebook:* Amable setp

- f) Que en el proyecto del pliego de condiciones se dio cumplimiento al artículo 66 de la Ley 80 de 1993, para lo cual se convocó a las veedurías ciudadanas a ejercer el control dentro del presente proceso.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 001 de 2019 y adoptar el pliego de condiciones definitivo, cuyo objeto es: **“SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOs PARA LOS DIFERENTES DESTINOS QUE REQUIERA AMABLE PARA EL PERSONAL DE CONTRATISTAS VINCULADOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO SETP”.**

ARTÍCULO SEGUNDO: Señalar el día cuatro (4) de abril de 2019, como fecha de Apertura de la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 001 de 2019 y el día doce (12) de abril de 2019, como fecha de cierre del proceso.

El cronograma del proceso será el siguiente:

ACTIVIDAD	Fecha Inicial	Fecha final	LUGAR
Aviso de Convocatoria de la SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	24/03/2019	1/04/2019	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.colombiacompra.gov.co
Aviso en la página Web de la Entidad y en el SECOP, art. 224 Dcto Ley 0019/12)	24/03/2019	01/04/2019	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.colombiacompra.gov.co
Publicación estudios y documentos previos, proyecto de pliego de condiciones	26/03/2019	01/04/2019	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.colombiacompra.gov.co
Observaciones al Proyecto de Pliegos de Condiciones	26/03/2019	1/04/2019	Correo electrónico
Respuesta a las observaciones		04/04/2019	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.colombiacompra.gov.co
Solicitud de limitación a la convocatoria Mipymes del departamento del Quindío		03/04/2019	
Publicación de Pliegos de Condiciones definitivos y Resolución de Apertura del Proceso		4/04/2019	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.colombiacompra.gov.co
Observaciones al pliego de condiciones	4/04/2019	5 de abril de 2019 a las 5pm	Oficinas de AMABLE E.I.C.E ubicada en el 5to piso del centro Administrativo Municipal CAM, Carrera 17 # 18-00 de Armenia Quindío.

Respuesta observaciones al pliego de condiciones		8 de abril de 2019.	Portal único de contratación.
Plazo para presentar ofertas		12/04/2019 8:00 pm	Oficinas de AMABLE E.I.C.E ubicada en el 5to piso del centro Administrativo Municipal CAM, Carrera 17 # 16-00 de Armenia Quindío.
Diligencia de cierre		12/04/2019 8:00 pm	Oficinas de AMABLE E.I.C.E ubicada en el 5to piso del centro Administrativo Municipal CAM, Carrera 17 # 16-00 de Armenia Quindío.
Publicación de Informe de evaluación		10/4/2019	Portal único de contratación
Observaciones al Informe de evaluación		Hasta el 23 de abril de 2019 a las 5pm	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las observaciones formuladas al informe de verificación de evaluación		26/04/2019	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.colombiacompra.gov.co
Adjudicación del contrato		29/04/2019	PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN www.colombiacompra.gov.co
Suscripción del Contrato	Dentro de los tres (3) días siguientes a la adjudicación		Oficinas de AMABLE E.I.C.E ubicada en el 5to piso del centro Administrativo Municipal CAM, Carrera 17 # 16-00 de Armenia Quindío.

El pliego de condiciones y los documentos anexos se podrán consultar en las Oficinas de AMABLE E.I.C.E ubicada en el 5to piso del centro Administrativo Municipal CAM, Carrera 17 # 16-00 de Armenia Quindío., y en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO TERCERO: AMABLE E.I.C.E, cancelará el valor del contrato resultante del presente proceso de selección, con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal número 110 del veintiuno (21) de marzo de 2019, rubro 23090102 ADECUACIÓN, INSTALACION Y GASTOS GENERALES.

ARTÍCULO CUARTO: Convocar a las veedurías ciudadanas para que hagan el control social al proceso.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Armenia, Quindío, a los cuatro (4) días de abril de 2019.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ARQ. JESUS ANTONIO NIÑO SANCHEZ
Gerente Amable E.I.C.E

Proyectó: Jeyson Pérez Jurado. Abogado contratista Amable E.I.C.E
Revisó: Ángela Viviana Burgos. – Abogada contratista – Amable E.I.C.E

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / **Teléfono:** (6) 741 71 00 ext.123 **Email:** amable@armenia.gov.co
Web: www.armeniaamable.gov.co / **twitter:** @amablesstp / **Facebook:** Amable setp